

Comunidad de Madrid

**MÓDULO PROFESIONAL:
TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y
CORPORAL.
(CÓDIGO 0633)**

2018-2019





INDICE

| | |
|--|--------------------------------------|
| INDICE | 2 |
| 1 PRESENTACIÓN DEL MODULO | 3 |
| 1.1 OBJETIVO PRINCIPAL DEL MÓDULO..... | 3 |
| 1.2 REFERENCIA CON EL RESTO DE LOS MÓDULOS..... | 3 |
| 1.3 NIVEL DE PARTIDA | 4 |
| 2 DURACIÓN DEL MODULO | 4 |
| ESTE MODULO SE ENCUENTRA EN EL 1º CURSO, DEL CICLO FORMATIVO CONTANDO CON UN TOTAL DE: | 4 |
| 3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE..... | 4 |
| 4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS | 5 |
| 5 CONTENIDOS..... | 5 |
| 5.1 UNIDADES FORMATIVAS..... | 5 |
| 5.2 CONTENIDOS MINIMOS..... | 10 |
| 6 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS..... | 11 |
| 7 PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES FORMATIVAS..... | 12 |
| 8 METODOLOGÍA..... | 16 |
| 9 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE..... | 17 |
| 10 EVALUACION | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 10.1 SISTEMA DE EVALUACION..... | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 10.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS..... | 19 |
| 10.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACION..... | 23 |
| 10.4 PROFESOR DE APOYO | 24 |
| 10.5 PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA..... | 24 |
| 10.6 ANULACIÓN DE MATRICULA POR INASISTENCIA | 25 |
| 10.7 EVALUACIÓN ORDINARIA..... | 25 |
| 10.8 EVALUACION EXTRAORDINARIA | 26 |
| 11 CALIFICACIÓN | 26 |
| 11.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN | 26 |
| 11.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN..... | 26 |
| 11.3 CRITERIOS DE RECUPERACION:..... | 28 |
| 12 MATERIALES Y RECURSOS..... | 28 |





1 PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas de higiene facial y corporal.

- Real Decreto 218/2015, de 13 de octubre, *del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.* (BOCM 16/10/2015)
- Orden EDU/1294/2011, de 13 de mayo, *por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.* (BOE 23/05/2011)
- Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero por lo que se establece el Título *de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas* (BOE 07/04/2011)

1.1 Objetivo principal del módulo

- b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
- c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.
- d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
- e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
- f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
- m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomía-fisiología humana.
- n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

1.2 Referencia con el resto de los módulos

Se precisa la coordinación con el resto de los módulos que comprende el Ciclo formativo de grado medio “Estética y Belleza”, para alcanzar los requerimientos generales de cualificación profesional, que son:

a) Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje IMP120_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.

UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.





b) Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.

UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

1.3 Nivel de partida

Los alumnos que se matriculan en este Ciclo de Grado Medio de Estética proceden de distintos niveles de enseñanza: Están en posesión del Título de **E.S.O.** o nivel académico superior, alumnos que hayan cursado Formación Profesional Básica.

2 DURACIÓN DEL MODULO

Este modulo se encuentra en el 1º curso, del ciclo formativo contando con un total de:

- Horas totales lectivas. **200.**
- Horas semanales. **6 horas.**
- Distribuidas en: **Tres trimestres.**
- Durante el presente curso 2015/16 estas 6 horas semanales estarán distribuidas en 2 días de 3h.

La docencia de este módulo profesional que constituyen las enseñanzas en este ciclo formativo corresponde al profesorado del Cuerpo Profesores Técnicos de Formación Profesional en la especialidad de Estética.

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| |
|---|
| • Identificar el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos. |
| • Seleccionar la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel. |
| • Realizar las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos. |
| • Aplicar maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos. |
| • Realizar técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales. |
| • Valorar los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización. |





4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de analizar las características y condiciones de la piel de las personas relacionándolas con sus posibles demandas, en cuanto a higiene de la piel, para determinar las técnicas necesarias de higiene facial y corporal más adecuada. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sepa analizar los procesos de higiene facial y corporal para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a medios, materiales y productos relacionados con las fases del proceso en las que interviene. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sea capaz de aplicar diestramente las técnicas de higiene facial y corporal, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso y de las características y condiciones individuales del sujeto. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sepa evaluar los procesos y resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas de higiene facial y corporal, para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas que optimen los resultados cuando no son los previstos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sepa analizar y aplicar los procesos / procedimientos de desinfección, esterilización y limpieza de los utensilios, accesorios y aparatos de uso común en salones de belleza para seleccionar las técnicas de aplicación idóneas, relacionándolas con las características de ello. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno sepa operar diestramente los medios técnicos para desinfectar, esterilizar y limpiar el material de uso en salones de belleza. |

5 CONTENIDOS

Estos bloques estarán distribuidos en las unidades de trabajo secuenciadas que se concretan en el siguiente apartado.

5.1 UNIDADES FORMATIVAS.

| | |
|---|---|
| <p>U.F.1 1. La cabina de estética para tratamientos de higiene facial y corporal:</p> | <p>HIGIENE FACIAL Y CORPORAL</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los principales elementos que determinan unas adecuadas condiciones ambientales (mobiliario, iluminación y decoración). Otros elementos. • Determinación de los útiles, materiales y recursos necesarios para una correcta ejecución de los trabajos estéticos. <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de trabajo. • La imagen del profesional en estética. • Procedimientos de atención al cliente. Claves para recibir, acomodar y despedir al cliente. • Materiales desechables. | |





| U.F. 2. Identificación del tipo de piel: | TRASVERSAL |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Observación de la piel y la superficie cutánea. Determinación de la emulsión epicutánea. Reconocimiento de los factores que influyen en la penetración de productos cosméticos. • Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal. • Pautas para una correcta identificación y valoración de las alteraciones cutáneas según su origen, congénitas o hereditarias y exógenas o endógenas: <ul style="list-style-type: none"> • De origen pigmentario y vascular. • De la queratinización, sudoración y lipidación. • Lesiones elementales. • Infecciones e infestaciones de la piel. • Reacciones irritativas y alérgicas. • Alteraciones y signos de envejecimiento cutáneo. • Otras alteraciones de la piel que condicionan los procesos de higiene. • Aplicación de la aparatología empleada en el análisis de la piel, pautas de selección. Uso de los principales equipos de diagnóstico: lupa, luz de Wood, medidor del grado de hidratación, medidor del pH, microcámara y sebómetro. Otros equipos. • Valoración estética de la piel facial y corporal: ejecución práctica. Precauciones. Análisis de los resultados. • Determinación de los tipos de piel: <ul style="list-style-type: none"> • Piel normal o eudérmica. • Piel seca, alópica, deshidratada, hiperhidratada. • Piel grasa, deshidratada, ocluida, seborreica, piel mixta. • Piel desvitalizada, envejecida. • Identificación del fototipo cutáneo. • Factores que determinan el estado de la piel. • Cuidados de la piel. • Valoración global de las características de la piel corporal relacionadas con peso, talla y medidas corporales. Alteraciones circulatorias y otras. • Elaboración de documentación técnica. <ul style="list-style-type: none"> • Historial estético. • Ficha de análisis facial. • Ficha de análisis corporal. • Informes para la derivación a otros profesionales. • Procedimiento de actuación en la tipología cutánea. Criterios de selección de las técnicas de higiene en función del tipo de piel. | <ul style="list-style-type: none"> • DEPILACIÓN. • MAQUILLAJE • MANICURA. |





| | |
|---|--|
| <p>U.F.3 Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:</p> | <p>TRASVERSAL</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. Indicaciones y contraindicaciones. • Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. • Mantenimiento de equipos y útiles. • Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica. | <ul style="list-style-type: none"> • DEPILACIÓN • MAQUILLAJE • MANICURA |
| <p>U.F.4 Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química:</p> | <p>HIGIENE FACIAL Y CORPORAL</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. • Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. • Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos rotatorios, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. • Desmaquillado. Descripción y técnica de realización. • Exfoliación. Descripción y técnica de realización. • Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación. | |
| <p>U.F.5 Aplicación de técnicas manuales:</p> | <p>HIGIENE FACIAL Y CORPORAL</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. • Preparación del profesional: ejercicios para el adiestramiento de las manos. • Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Secuencia de aplicación del masaje estético facial. • Ritmo, tiempo, presión ejercida, dirección, zona, frecuencia de aplicación, etc. de cada maniobra según el efecto requerido. • Tipos de masaje facial según la piel, efecto a conseguir o indicaciones: relajante, tonificante, descongestivo, circulatorio y reafirmante. Otros masajes faciales. • Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. | |





- Condiciones previas.
- El profesional de masaje estético.
- La cabina de masaje.
- La ergonomía en el masaje.
- Instalación y exploración del cliente.
- Secuencia de realización del masaje corporal:
 - Decúbito supino.
 - Decúbito prono.
- Ritmo, tiempo, presión ejercida, zona de recorrido, frecuencia de aplicación, etc. de cada maniobra según el efecto requerido.

U.F.6 Realización de técnicas de higiene facial y corporal

TRASVERSAL

- Concepto de higiene: La higiene de la piel.
- Preparación del cliente en los tratamientos de higiene.
- Fases del proceso completo de higiene facial y/o corporal. Organización y selección.
- Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal. Pautas para su correcta utilización, según sus efectos, indicaciones y precauciones.
 - Técnica de aplicación de: pulverizadores, dermoaspiración con ventosas, vibradores, equipos generadores de vapor ozonizado, equipos de termoterapia (lámpara de infrarrojos, manta eléctrica) y equipos emisores de corrientes de alta frecuencia (efluyos, chisporroteos y masaje indirecto).
- Aplicación de cosméticos específicos en los procesos de higiene facial y/o corporal.
- Técnicas manuales en higiene: masaje facial y/o corporal.
 - Extracción de comedones:
 - Técnica de extracción según la zona. Útiles y materiales empleados.
 - Precauciones en la manipulación y extracción. Asepsia y medidas de seguridad.
 - Criterios que determinen la realización o no de la extracción en las diferentes alteraciones sebáceas. Precauciones según la afección presentada.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial. Características, indicaciones y contraindicaciones:
 - Limpieza superficial o desmaquillado.
 - Identificación de las necesidades cutáneas.
 - Materiales. Técnicas manuales.
 - Procedimiento de aplicación del tratamiento.
 - Limpieza profunda de la piel:
 - Identificación de las necesidades cutáneas.
 - Cosméticos específicos: criterios de selección.
 - Materiales, técnicas manuales y equipos de

- DEPILACIÓN
- MAQUILLAJE
- MANICURA





- electroestética empleados.
- Procedimiento de aplicación del tratamiento.
 - Protocolo de higiene en la piel normal, alópica, deshidratada, grasa, acneica, sensible, envejecida y otras.
 - Procesos de ejecución de técnicas de higiene corporal: selección de técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas. Secuenciación.
 - Preparación del cliente en los tratamientos de higiene corporal.
 - Higiene corporal: limpieza superficial.
 - Necesidades cutáneas.
 - Cosméticos específicos: criterios de selección.
 - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética.
 - Procedimiento de aplicación del tratamiento.
 - Higiene corporal: limpieza profunda:
 - La piel del cuerpo.
 - Cosméticos específicos: criterios de selección.
 - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética para la higiene corporal profunda. Procedimiento de aplicación del tratamiento.
 - Higiene de los distintos tipos de piel. Piel grasa y con alteraciones sebáceas. Piel seca e hiperqueratósica. Piel sensible.
 - Higiene para las diferentes zonas corporales.
 - Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio. Indicaciones de uso, según el caso y recomendaciones de aplicación y mantenimiento de la piel.
 - Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.

U.F.7 Valoración de los resultados obtenidos:

HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

- Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Grado de satisfacción del cliente en los procesos de higiene facial y corporal.
- Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes cuidados estéticos de higiene.





5.2 CONTENIDOS MINIMOS.

U.F.2 Identificación del tipo de piel:

- Procedimientos de atención al cliente.
- Procedimiento de actuación en la tipología cutánea.
- Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal.
- Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación.
- Valoración estética de la piel facial y corporal.

U.F.3 Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles:

- Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección.
- Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación.
- Mantenimiento de equipos y útiles.
- Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.

U.F.4 Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química:

- Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación.
- Desmaquillado.
- Exfoliación.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.

U.F.5 Aplicación de técnicas manuales:

- Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.

U.F.6 Realización de técnicas de higiene facial y corporal:

Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección.

- Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización.
- Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal.





- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.

U.F.7 Valoración de los resultados obtenidos:

- Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal.
- Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal.
- Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido.
- Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.

6 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

| DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS DE BLOQUES TEMATICOS POR TRIMESTRES | | | | |
|--|--|------|-------------------|-------------|
| BLOQUES | CONTENIDOS | U.T. | SESIONES DE 1H | TRIMESTRE |
| Bloque 1 | La cabina de estética para tratamientos de higiene facial y corporal. | 1 | 10 h. | 1º |
| Bloque 2 | Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química. | 4 | 20 h | 1º-2º |
| Bloque 3 | Aplicación de técnicas manuales | 5 | 90 h | 1º - 2º- 3º |
| Bloque 4 | Identificación de tipos de piel Selección de las técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles. | 2 | 25 h. | 1º- 2º |
| | | 3 | | |
| Bloque 5 | Realización de las técnicas de higiene facial y corporal | 6 | 50 h. | 1º- 2º- 3º |
| Bloque 6 | Valoración de los resultados obtenidos | 7 | 5 h. | 3º |
| | | | 200 h. | |





7 PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

| | U.F. | PROCEDIMIENTOS APRENDIZAJE DE LAS UNIDADES FORMATIVAS | Sesiones |
|---|--|--|----------|
| 1 | La cabina de estética para tratamientos de higiene facial y corporal: | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los principales elementos que determinan unas adecuadas condiciones ambientales (mobiliario, iluminación y decoración). Otros elementos. • Determinación de los útiles, materiales y recursos necesarios para una correcta ejecución de los trabajos estéticos. • El equipo de trabajo. • La imagen del profesional en estética. • Procedimientos de atención al cliente. Claves para recibir, acomodar y despedir al cliente. • Materiales desechables. | 10H |
| 2 | Identificación del tipo de piel: | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de la piel y la superficie cutánea. Determinación de la emulsión epicutánea. Reconocimiento de los factores que influyen en la penetración de productos cosméticos. • Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal. • Pautas para una correcta identificación y valoración de las alteraciones cutáneas según su origen, congénitas o hereditarias y exógenas o endógenas: <ul style="list-style-type: none"> • De origen pigmentario y vascular. • De la queratinización, sudoración y lipidación. • Lesiones elementales. • Infecciones e infestaciones de la piel. • Reacciones irritativas y alérgicas. • Alteraciones y signos de envejecimiento cutáneo. • Otras alteraciones de la piel que condicionan los procesos de higiene. • Aplicación de la aparatología empleada en el análisis de la piel, pautas de selección. Uso de los principales equipos de diagnóstico: lupa, luz de Wood, medidor del grado de hidratación, medidor del pH, microcámara y sebómetro. Otros equipos. • Valoración estética de la piel facial y corporal: ejecución práctica. Precauciones. Análisis de los resultados. • Determinación de los tipos de piel: <ul style="list-style-type: none"> • Piel normal o eudérmica. • Piel seca, alópica, deshidratada, hiperhidratada. • Piel grasa, deshidratada, ocluida, seborreica, piel mixta. • Piel desvitalizada, envejecida. • Identificación del fototipo cutáneo. • Factores que determinan el estado de la piel. • Cuidados de la piel. • Valoración global de las características de la piel corporal | 15 H |





| | | | |
|---|---|--|------|
| | | <p>relacionadas con peso, talla y medidas corporales. Alteraciones circulatorias y otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documentación técnica. <p>• Historial estético. • Ficha de análisis facial. • Ficha de análisis corporal. • Informes para la derivación a otros profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de actuación en la tipología cutánea. Criterios de selección de las técnicas de higiene en función del tipo de piel. | |
| 3 | Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles: | <ul style="list-style-type: none"> • Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. <p>Indicaciones y contraindicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. • Mantenimiento de equipos y útiles. • Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica. | 10 H |
| 4 | Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química: | <ul style="list-style-type: none"> • Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. • Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. • Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos rotatorios, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. • Desmaquillado. Descripción y técnica de realización. • Exfoliación. Descripción y técnica de realización. • Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación. | 20 H |
| 5 | Aplicación de técnicas manuales | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. • Preparación del profesional: ejercicios para el adiestramiento de las manos. • Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Secuencia de aplicación del masaje estético facial. - Ritmo, tiempo, presión ejercida, dirección, zona, frecuencia de aplicación, etc. de cada maniobra según el efecto requerido. <p>- Tipos de masaje facial según la piel, efecto a conseguir o indicaciones: relajante, tonificante, descongestivo, circulatorio y reafirmante. Otros masajes faciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. | 90 H |





| | | | |
|---|--|---|------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones previas. • El profesional de masaje estético. • La cabina de masaje. • La ergonomía en el masaje. • Instalación y exploración del cliente. <ul style="list-style-type: none"> • Secuencia de realización del masaje corporal: <ul style="list-style-type: none"> -Decúbito supino. -Decúbito prono. <ul style="list-style-type: none"> • Ritmo, tiempo, presión ejercida, zona de recorrido, frecuencia de aplicación, etc.de cada maniobra según el efecto requerido. | |
| 6 | Realización de técnicas de higiene facial y corporal | <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de higiene: La higiene de la piel. • Preparación del cliente en los tratamientos de higiene. • Fases del proceso completo de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. • Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal. Pautas para su correcta utilización, según sus efectos, indicaciones y precauciones. <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de aplicación de: pulverizadores, dermoaspiración con ventosas, vibradores, equipos generadores de vapor ozonizado, equipos de termoterapia (lámpara de infrarrojos, manta eléctrica) y equipos emisores de corrientes de alta frecuencia (eflujos, chisporroteos y masaje indirecto). • Aplicación de cosméticos específicos en los procesos de higiene facial y/o corporal. • Técnicas manuales en higiene: masaje facial y/o corporal. <ul style="list-style-type: none"> • Extracción de comedones: <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de extracción según la zona. Útiles y materiales empleados. -Precauciones en la manipulación y extracción. Asepsia y medidas de seguridad. -Criterios que determinen la realización o no de la extracción en las diferentes alteraciones sebáceas. Precauciones según la afección presentada. • Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial. Características, indicaciones y contraindicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza superficial o desmaquillado: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades cutáneas. - Materiales. Técnicas manuales. - Procedimiento de aplicación del tratamiento. • Limpieza profunda de la piel: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades cutáneas. - Cosméticos específicos: criterios de selección. - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética empleados. - Procedimiento de aplicación del tratamiento. • Protocolo de higiene en la piel normal, alópica, deshidratada, grasa, acnéica, sensible, envejecida y otras. • Procesos de ejecución de técnicas de higiene corporal: selección de | 50 H |





| | | | |
|---|---|--|----|
| | | <p>técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas. Secuenciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del cliente en los tratamientos de higiene corporal. • Higiene corporal: limpieza superficial. <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades cutáneas. - Cosméticos específicos: criterios de selección. - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética.Procedimiento de aplicación del tratamiento. • Higiene corporal: limpieza profunda: <ul style="list-style-type: none"> - La piel del cuerpo. - Cosméticos específicos: criterios de selección. - Materiales, técnicas manuales y equipos de electroestética para la higiene corporal profunda. Procedimiento de aplicación del tratamiento. - Higiene de los distintos tipos de piel. Piel grasa y con alteraciones sebáceas.Piel seca e hiperqueratósica. Piel sensible. - Higiene para las diferentes zonas corporales. • Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio. Indicaciones de uso, según el caso y recomendaciones de aplicación y mantenimiento de la piel. • Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal. | |
| 7 | <p>Valoración de los resultados obtenidos:</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal. • Grado de satisfacción del cliente en los procesos de higiene facial y corporal. • Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido.Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes cuidados estéticos de higiene. | 5H |





8. METODOLOGÍA.

| | |
|---|---|
| ACTIVA | Fomentando en todo lo posible la creatividad y participación del alumno. |
| EXPOSITIVO | <p>Por parte del profesor: a todo el grupo o individual, ya sea de forma teórica o práctica.</p> <p>Por parte del alumno: realizará exposiciones y pruebas orales al profesor o a todo el grupo</p> <p>La estructura del método expositivo será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación, información inicial, razonamientos siguientes, consecuencias y conclusiones. |
| DEMOSTRATIVO | <p>El profesor: desarrolla la práctica por medio de demostración de la actividad.</p> <p>La estructura del método demostrativo será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la tarea, realización del trabajo por parte del docente, actuación del alumno. <p>Una vez realizada la demostración por parte del docente, este supervisará el proceso de las actividades, asesorando o aclarando dudas en caso necesario al alumno.</p> |
| PEDAGOGÍA DEL ÉXITO Y DEL ESFUERZO | Consiste en realizar actividades comenzando por las más sencillas. El alumno conseguirá alcanzar los objetivos y verá que su esfuerzo merece la pena. |
| TECNICAS INDIVIDUALES Y GRUPALES | <p>Las explicaciones que el alumno recibe serán recogidas, junto con la documentación y demás trabajos solicitados, en un cuaderno de forma ordenada y con un desarrollo lógico, constituyendo el libro de texto, siendo imprescindible su presencia en todo momento en el aula.</p> <p>El trabajo, tanto en casa como en el aula, podrá realizarse en grupo o de forma individual, según el contenido a desarrollar y adaptándose a la práctica de la profesión, que así lo requiere. Para el desarrollo de las actividades prácticas, el alumno actuará de modelo para sus compañeros y cuando sea necesario aportará un modelo del exterior.</p> |





9. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

| | |
|---------------------------------|--|
| INICIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para recordar conocimientos previos, en relación con las unidades a introducir. ✓ Para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes. |
| DESARROLLO Y APRENDIZAJE | A través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información, planteamientos, debates y extracción de conclusiones, comunicación de la información con exposiciones y trabajos. |
| PROFUNDIZACIÓN | Para adquirir conocimientos significativos, así como habilidades y destrezas específicas de cada unidad. |
| RESUMEN O SÍNTESIS | <p>Se realizan al finalizar los bloques o unidades temáticas, con el fin de que los alumnos refuercen los conocimientos aprendidos. Les ayuda a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esquematizar las ideas más importantes. ✓ Organizar y relacionar los contenidos. ✓ Memorizar y recordar los contenidos. |
| REFUERZO O AMPLIACIÓN | De cada uno de los bloques impartidos se dejará abierta la posibilidad personal y voluntaria por parte del alumno, para que realice la búsqueda de información en diversos medios. |
| EVALUACIÓN | Permiten la valoración del aprendizaje y los progresos adquiridos por el alumno. |
| RECUPERACIÓN | Orientadas a atender a los alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos, hasta alcanzar los mínimos exigibles. |
| EXTRAESCOLARES | <p>Demostraciones prácticas por parte de las firmas comerciales. Visitas a congresos, ferias y exposiciones profesionales. Conferencias y demostraciones por parte de Profesionales del Sector.</p> <p>Las demostraciones que los profesionales realizarán, en el aula o en sus centros, proporcionan al alumno una visión diferente de los contenidos que le ayudarán a su asimilación, y despertarán en ellos el interés que les permita desarrollar en su totalidad las capacidades que poseen y llevar a buen fin la práctica de esta profesión.</p> <p>Todas estas actividades tendrán carácter obligatorio. Se realizarán trabajos sobre las actividades realizadas, incluyéndose dentro de los trabajos a entregar.</p> |





10. EVALUACION

10.1 SISTEMA DE EVALUACION

Los sistemas de evaluación de los ciclos formativos podrán ser iniciales, parciales, finales de módulos profesionales o finales de ciclo formativo:

| | |
|--|---|
| INICIAL | Es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales. |
| PARCIAL | Es aquella en las que se evalúa el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y los resultados de aprendizaje en los módulos profesionales que lo conforman. En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales de los módulos profesionales, que serán tenidas en cuenta en la calificación final del módulo respectivo, conforme a los criterios que establezca la programación docente. |
| FINAL | De módulos profesionales es aquella en la que se evalúa y califica uno o más módulos con carácter final al término de su carga lectiva , cuya superación permite cumplir los requisitos de promoción de curso o de acceso al período de realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo y, en su caso, de Proyecto. |
| FINAL DE CICLO FORMATIVO | Es aquella en la que se evalúa y califica uno o más módulos profesionales con carácter final, cuya superación implica que el alumnado sujeto a esta evaluación ha concluido los estudios y cumple los requisitos para la obtención del título correspondiente. |
| Las sesiones de evaluación de carácter final podrán ser ordinarias o extraordinarias: | |
| ORDINARIA | Aquella que se realiza dentro del desarrollo ordinario de un curso académico, en el período comprendido entre el inicio de curso y su finalización al término del tercer trimestre. |
| EXTRAORDINARIA | Es aquella que se realiza con posterioridad al desarrollo de las actividades de los módulos profesionales, y en todo caso con posterioridad a una evaluación ordinaria del mismo carácter, aunque sea en un curso académico posterior. |





10.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

| | BLOQUE | CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS |
|---|---|--|
| 1 | Visión general del módulo | <ul style="list-style-type: none">• Saber identificar los lugares o departamentos donde se realizan las prácticas• Saber identificar las actitudes y aptitudes más adecuadas de una esteticista.• Saber identificar este Módulo dentro del mundo laboral |
| 2 | Recepción del cliente | <ul style="list-style-type: none">• Saber manejar y elabora material bibliográfico y archivos específicos• Saber y ejecutar correctamente las técnicas de entrevista• Saber elaborar informes dirigidos a otros profesionales. |
| 3 | Selección y ejecución técnica de procesos de limpieza, desinfección y esterilización | <ul style="list-style-type: none">• Saber determinar, clasificar y tratar todos los agentes patógenos que afectan a la piel, utillaje, lencería y aparatos.• Conocer y saber utilizar los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización, para los diferentes utensilios, accesorios, aparatos, lencería e instalaciones empleados en las técnicas de estética decorativa de acuerdo con el tipo de materiales y/o contaminante. |





| | | |
|---|--|--|
| 4 | Análisis del proceso de higiene facial | <ul style="list-style-type: none"> • Saber elaborar informes dirigidos a otros profesionales • Saber las características y propiedades que hacen diferenciar la piel de las personas. • Saber las características e indicaciones de materiales, útiles y aparatos empleados en la exploración de la piel. • Saber aplicar las técnicas que permitan determinar las características y condiciones de la piel. • Saber las alteraciones de la piel con influencia en los procesos de higiene facial y corporal. • Saber la repercusión en el aspecto de la piel de los hábitos de higiene. • Saber definir en el proceso de higiene facial las Capacidades Terminales Generales de las actividades que integran el conjunto de los procesos de desmaquillado, exfoliación y tonificación. • Saber las maniobras, indicaciones y contraindicaciones del masaje facial y corporal, aplicable al proceso de higiene facial y corporal. • Saber los fundamentos, efectos, indicaciones, contraindicaciones y parámetros de los aparatos mecánicos y de emisión de corriente empleados en el proceso de higiene facial y corporal. |
| 5 | Ejecución técnica de procesos de higiene facial | <ul style="list-style-type: none"> • Saber describir los tipos de técnicas de análisis cutáneos más usuales en un salón de belleza, relacionándolos con los aparatos que se utilizan. • Saber analizar las características y condiciones de la piel de un sujeto para seleccionar las técnicas de higiene facial. • Saber describir los aparatos empleados en las técnicas de exploración indicando las pautas para su correcta utilización y conservación. • Saber realizar las operaciones técnicas de desmaquillado con productos específicos y soportes adecuados, describiendo trayectorias de acuerdo con la región anatómica que se va a desmaquillar. • Saber realizar la tonificación de la piel respetando las zonas orbiculares. • Saber describir las diferentes maniobras utilizadas para el masaje en las técnicas de higiene facial, explicando los efectos que producen cada una de las maniobras. • Saber describir los aparatos empleados en las técnicas de higiene facial indicando las pautas para su correcta utilización y conservación. • Saber argumentar el concepto de higiene facial valorando la repercusión de una correcta limpieza en el estado de la piel. • Saber esquematizar el proceso de higiene facial relacionando cada una de las fases del proceso con los productos, utensilios y aparatos que se han de utilizar. • Saber realizar las operaciones técnicas de exfoliación mecánica y/o química de acuerdo con los requerimientos de las técnicas, de la |





| | | |
|---|---|---|
| | | <p>forma cosmética del producto y de las condiciones de la piel, atendiendo a las indicaciones y pautas de utilización de productos y aparatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber realizar las operaciones técnicas de aplicación de mascarillas de acuerdo con la forma cosmética del producto y de las condiciones de la piel, atendiendo a las indicaciones y pautas de utilización de productos y aparatos. • Saber relacionar cada producto cosmético para la higiene facial con el tipo de piel para el que resulta idóneo. • Saber programar los aparatos de acuerdo con la región anatómica, la sensibilidad de la zona que se va a tratar, los requerimientos de las técnicas y los efectos pretendidos. • Saber cuál es la posición ergonómica correcta tanto para el profesional como para el cliente para la aplicación de las técnicas de higiene facial. |
| 6 | <p>Control de calidad en el proceso de higiene facial y corporal</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de las técnicas de higiene facial. • Saber enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida. • Saber valorar la calidad del servicio. • Saber enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede dar lugar a deficiencias en el servicio prestado. • Saber las características que definen un buen servicio de higiene facial o corporal, por el personal de la empresa: adecuación del protocolo, ejecución en condiciones de seguridad e higiene, tiempo empleado, cantidad de productos empleados y desviaciones producidas respecto del resultado previsto. • Saber las características que definen un buen servicio de higiene facial o corporal, por el cliente: grado de satisfacción respecto a las instalaciones, personal y resultado final. |
| 7 | <p>Análisis y ejecución del proceso de higiene corporal</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Saber argumentar el concepto de higiene corporal valorando la repercusión de una correcta limpieza en el estado de la piel. • Saber esquematizar el proceso de higiene corporal relacionando cada una de las fases del proceso con los productos, utensilios y aparatos que se han de utilizar. • Saber realizar las operaciones técnicas de exfoliación mecánica y/o química de acuerdo con los requerimientos de las técnicas, de la forma cosmética del producto y de las condiciones de la piel, atendiendo a las indicaciones y pautas de utilización de productos y aparatos. • Saber relacionar cada producto cosmético para la higiene corporal con el tipo de piel para el que resulta idóneo. |





| | | |
|---|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Saber programar los aparatos de acuerdo con la región anatómica, la sensibilidad de la zona que se va a tratar, los requerimientos de las técnicas y los efectos pretendidos. • Saber cuál es la posición ergonómica correcta para la aplicación de las técnicas de higiene corporal, tanto para el profesional como para el cliente. • Saber realizar las operaciones técnicas de desmaquillado con productos específicos y soportes adecuados, describiendo trayectorias de acuerdo con la región anatómica que se va a desmaquillar. • Saber realizar la tonificación de la piel. • Saber describir y realizar las diferentes maniobras utilizadas para el masaje en las técnicas de higiene corporal explicando los efectos que producen cada una de las maniobras. |
| 8 | <p>Seguridad e higiene en los procesos de los procesos de higiene facial y corporal</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Saber valorar la importancia de la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales, en la prestación de los servicios de estética decorativa. • Conocer y respetar los procedimientos de prevención y protección para contribuir a la seguridad e higiene en la ejecución de los procesos de higiene en un gabinete de estética. • Saber y realizar las medidas de protección personal que debe adoptar el profesional en los procesos de higiene facial y corporal • Saber y adoptar como profesional las posiciones ergonómicas recomendadas para los diferentes procesos de higiene facial y corporal • Saber aplicar las medidas de protección del cliente en los procesos de higiene facial y corporal • Saber aplicar las medidas de seguridad e higiene en el empleo de aparatos, en los diferentes procesos de higiene facial y corporal. • Saber comprobar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de higiene facial y corporal. • Saber e interpretar, la documentación técnica relativa a la seguridad e higiene de los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal. • Saber valorar la importancia de la higiene en un trabajo de calidad. • Saber aplicar las medidas de protección personal y del cliente en un proceso de higiene facial. |





10.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACION

| EVALUACION | | CONTENIDO |
|---|---|---|
| CAPACIDADES TEÓRICAS DE LA PRÁCTICA. | CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ASIMILACION Y SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verbales ✓ Escritas ✓ simbólicas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hábito de usar información relacionada con la profesión con sentido crítico. ✓ Autoevaluar su trabajo y en buen hacer profesional |
| | PRUEBAS ESCRITAS, CUADERNO, FICHAS. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos obligatorios ✓ Trabajo optativo |
| HABILIDADES TÉCNICAS DE LA PRÁCTICA. | CONOCIMIENTOS PRACTICOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Método, orden, higiene ✓ Organización y planificación del trabajo ✓ Ritmo de trabajo ✓ Calidad del trabajo realizado | Transversal Imagen profesional. Transversal preparación del puesto de trabajo. Tiempo en realizar el trabajo. Transversal |
| | PRACTICAS | |
| VALORACION DE ACTITUDES. | Iniciativa y espíritu de colaboración: Asistencia y puntualidad. Responsabilidad e interés por el trabajo: Respeto a las normas establecidas en el Centro en el proyecto de convivencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en equipo ✓ Respeta los turnos, cambia de modelo. ✓ Predispuesta, a no boicotear el funcionamiento normal de aprendizaje. ✓ Traer los modelos solicitados. ✓ Apreciar el coste de útiles y cosméticos, hacer buen uso de ello. Así como su utilización de manera procedente. ✓ Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de la estética. |





10.4 PROFESOR DE APOYO

Como medida pedagógica y debido a la particularidad de este módulo por ser procedimental y por el riesgo que implica el desarrollar los contenidos sobre modelos del exterior, se solicita un apoyo para poder avanzar los contenidos dada la escasez de horas con la que cuenta este módulo. Así mismo y debido al número de alumnos en el grupo, la puesta en práctica que el alumno realiza de los contenidos requiere una atención individualizada para que corregir y evitar desviaciones en su desarrollo que puedan producir daños

Este curso tendrá el apoyo de otro profesor durante todo el curso y realizará las siguientes tareas:

- Compartirá el trabajo de atención personalizada al alumno.
- Compartirá el trabajo de atención al grupo.
- Compartirá la pedagogía que se realiza en el aula-taller.
- Compartirá la evaluación y el seguimiento de los alumnos.

Tanto el profesor titular como el que realiza el apoyo, harán las exposiciones teórico-prácticas de los Contenidos, pasando posteriormente a la realización por parte de los alumnos de dichos Contenidos, que los desarrollarán en grupos o individualmente.

La atención, corrección y evaluación será realizada por ambos profesores de forma conjunta.

10.5 PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

| | |
|---|---|
| <p>Conforme a lo establecido en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza, la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la modalidad presencial de enseñanza es la asistencia del alumno a las clases y a todas las <u>actividades programadas</u> para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Por acuerdo de departamento y del RRI del Centro, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando las faltas de asistencia, superen el 20% del total de horas del módulo. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En los casos en que la pérdida de la evaluación continua se haya producido por abandono del módulo (20% de faltas) el alumno deberá presentarse a la prueba ordinaria que se programen. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Dichos alumnos podrán acceder al aula para poder seguir todas las explicaciones teóricas, quedando excluidos de la realización de la práctica correspondiente. Con ello el alumno podrá tener acceso a la documentación y la realización de los trabajos, que tendrá que entregar para las pruebas que se programen, donde serán evaluados y calificados. |





PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

| MODULO | HORAS | 5% | 10% | 15% | 20% |
|---------------------------------------|-------|------|-----|------|------|
| Técnicas de higiene facial y corporal | 200 | 10 h | 20h | 30 h | 40 h |

10.6 ANULACIÓN DE MATRICULA POR INASISTENCIA

| | |
|---|--|
| ANULACIÓN DE MATRICULA POR INASISTENCIA | El número de faltas no justificadas que determina la anulación de la matricula prevista, será el que equivalga al 20% de las horas de formación en el centro educativo que corresponden al total del Ciclo. |
| | Asimismo, será causa de dicha anulación de matricula por inasistencia no justificada del alumno durante un periodo de quince días lectivos consecutivos. Renuncia convocatoria de examen: De forma voluntaria; 1 mes antes de la evaluación. |

10.7 EVALUACIÓN ORDINARIA.

| | |
|----------------------|---|
| EVALUACIÓN ORDINARIA | Los alumnos que no han superado la evaluación continua, irán a la convocatoria ordinaria de Junio, que versará sobre los contenidos del curso, y cuyos criterios específicos de corrección se indicarán en ella. Consistirá en la realización de: |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas • Para la prueba práctica: el alumno se presentará, en la fecha y hora indicadas con una modelo y el equipo completo para la aplicación de las TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL. • Entrega de todos los trabajos, cuaderno, fichas técnicas y de diagnóstico, etc., elaborados durante el curso. |
| | Para aquellos alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria , se emitirá UN INFORME personalizado con aquellas materias que queden pendientes, donde el profesor recomendará los trabajos que considere adecuados que el alumno deba realizar. |
| | En el caso de que los contenidos no conseguidos de este módulo sea una parte sustancial del conjunto, en dicho informe se podrá recomendar al alumno que anule la matricula extraordinaria y repita el módulo en el curso siguiente. |





10.8 EVALUACION EXTRAORDINARIA

| | |
|--------------------------------------|---|
| EVALUACION EXTRAORDINARIA | Los alumnos cuya calificación en la prueba ordinaria sea de insuficiente , realizarán una prueba extraordinaria a finales de junio y versará sobre los contenidos del curso y cuyos criterios específicos de corrección se indicarán en ella. |
| | La calificación máxima obtenida será de Suficiente (5) y no se tendrán en cuenta las notas previas a la pérdida de evaluación continua. |
| | Consistirá en la realización de: Prueba escrita. <ul style="list-style-type: none"> • Prueba práctica: Para ella el alumno se presentará, en la fecha y hora indicadas con un modelo y el equipo completo para la aplicación de las TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL. Entrega de todos los trabajos , cuaderno, fichas técnicas y de diagnóstico, etc., elaborados durante el curso. |

10. CALIFICACIÓN

11.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| <p>La calificación medirá el trabajo práctico del alumno en el aula, así como el grado de comprensión de los contenidos.</p> <p>La calificación se ajustará a criterios de:</p> | |
| INFORMACION | El alumnado ha de conocer previamente cómo se cuantifica la calificación, tanto en el ámbito de evaluaciones como a nivel final. |
| OBJETIVIDAD | Referido a la equidad y rigurosidad en la puntuación que se otorga a los distintos ejercicios, colaboraciones en clase, trabajos realizados, etc. |

11.2 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN | Por las características de este módulo, en la que los contenidos de otros módulos tienen aquí su transversalidad final, será imprescindible el profundo conocimiento de ellos, para su utilización en la consecución de los mínimos establecidos en esta programación. |
| | Debido a las características de este módulo fundamentalmente procedimental con más de una hora lectiva consecutivas, sin interrupción entre ellos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando un alumno llegue tarde por motivos que no están recogidos en las normas del Departamento, no podrá acceder a la clase una vez haya comenzado, debiendo esperar a hacerlo a la siguiente hora lectiva. |





| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El alumno no podrá incorporarse a la actividad que estén desarrollando sus compañeros en el aula. ✓ Durante el resto del tiempo del periodo del módulo, realizará una actividad escrita sobre el tema que se esté desarrollando ese día y que será determinado por el profesor y que será entregado al finalizar la clase. ✓ Este trabajo no tendrá calificación numérica, exceptuando si dicha entrega no se produce y por tanto el alumno obtendrá una calificación de 0. |
| | La nota final de cada evaluación, será la media de todos los apartados anteriores siempre que se alcance la suficiencia en cada uno de ellos. |
| | Al ser una evaluación continua, la nota final de curso no será la media de las notas de las evaluaciones, sino que se partirá de la nota de la última. |
| | El contenido procedimental no realizado por el alumno que no asiste, la calificación será de 0. |

La calificación obtenida por el alumno será el resultado de valorar los conocimientos, siguiendo los criterios de Calificación siguientes:

| EVALUACION | | CONTENIDO | PORCENTAJE | |
|---|----------------------------|--|------------|-----|
| EN CLASE | Trabajo diario | Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc. | 65% | 70% |
| | Pruebas escritas, Cuaderno | TRABAJOS OBLIGATORIOS | | 30% |
| EXAMEN EVALUACIÓN | Teoría | CONOCIMIENTOS TEORICOS | 30% | 30% |
| | Prácticas | CONOCIMIENTOS PRÁCTICAS | | 70% |
| ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO. | | Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo. | 5% | |
| | | | 100% | |





Cuando **no se realice examen** de evaluación, los criterios de calificación se establecen del modo siguiente:

| EVALUACION | | CONTENIDO | PORCENTAJE | |
|---|----------------------------|---|------------|-----|
| EN CLASE | trabajo diario | Agilidad, ritmo, destreza manual, secuenciación de los procesos, visión espacial, tiempo, etc. | 95% | 70% |
| | pruebas escritas, cuaderno | TRABAJOS OBLIGATORIOS | | 30% |
| ACTITUD, CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO. | | Orden y limpieza, material y uniforme, asistencia y puntualidad , participación e iniciativa, actitud respetuosa, trabajo en equipo. | 5% | |
| | | | 100% | |

11.3 CRITERIOS DE RECUPERACION:

| | |
|---------------------|---|
| RECUPERACIÓN | La recuperación de los Contenidos no superados se realizará mediante: <ul style="list-style-type: none"> • La repetición de dichos contenidos. • Pruebas teórico-prácticas, escritas y/u orales que permita alcanzar los mínimos establecidos. • Será imprescindible la presentación de toda la documentación elaborada tanto en casa, como en el aula, (ejercicios, mapas conceptuales, fichas técnicas, así como las actividades de ampliación o investigación propuestas por el profesor), para la realización de dichas pruebas. |
| | La recuperación de las evaluaciones será automática, al aprobar una evaluación posterior a la suspendida. Para ello, se incluirán preguntas y trabajos de las evaluaciones anteriores, tanto en los controles escritos como los trabajos prácticos del taller. |
| | A las pruebas de recuperación quedarán exentos , todos aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua |

11. MATERIALES Y RECURSOS.

Para la comprensión y realización de cada unidad didáctica, se proporcionarán los recursos disponibles:

| | |
|---|--|
| Recursos específicos en el aula taller | <ul style="list-style-type: none"> • Cosmetología específica, equipos. |
| Como recursos generales en el centro educativo se dispone de recursos bibliográficos en: | <ul style="list-style-type: none"> • La Biblioteca del Centro. • Apuntes facilitados por el profesor. • Revistas especializadas suscripción realizada en el IES La Arboleda |





| | |
|---|--|
| <p>Recursos didácticos y específicos en el aula para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje:</p> | <ul style="list-style-type: none">• Actividades de refuerzo facilitados por el profesor sobre técnicas específicas.• Pizarra.• Libros de consultas de técnicas de maquillaje.• Videos diferentes tipos y técnicas de maquillaje.• Cámara fotográfica.• Equipos informáticos.• Utilización de Internet para realizar ejercicios en el aula y en casa. |
|---|--|

